



Economía

Trump pondrá aranceles a 60 países con el pretexto de que “permiten el trabajo forzoso”

La tasa para la UE, Canadá, México y otros 12 países sería del 10%, para el resto del 12,5%

Carlos Asensio MADRID.

Tras varios meses de calma, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se prepara para una nueva ofensiva arancelaria para 60 países bajo el pretexto de “no prohibir los trabajos forzosos”. Esto genera un nuevo período de incertidumbre a las empresas estadounidenses.

En el mes de febrero, el Tribunal Supremo de Estados Unidos anuló gran parte del paquete arancelario que impuso durante este segundo mandato. Amparado la famosa Sección 122 de la Trade Act de 1974 (Ley de Comercio de 1974), una ley de emergencia, el magnate impuso un arancel universal del 10% pero de carácter temporal, ya que la norma solo le permite establecerlo durante 150 días que mañana por la mañana llegan a su fin.

Ahora, se espera que el equipo comercial de la Administración Trump tome la Sección 301 de dicha ley, impondrán nuevos aranceles pero ya de carácter permanente.

El representante comercial de Estados Unidos, Jamieson Greer, confirmó el martes en una entrevista con CNBC que la Administración prevé anunciar “en los próximos días” nuevas medidas arancelarias, entre ellas gravámenes destinados a sustituir a los que dejarán de estar en vigor este viernes.

La Sección 301 autoriza al Gobierno a responder con aranceles cuando considera que otro país está aplicando prácticas comerciales injustas que perjudican a las empresas, trabajadores o exportaciones estadounidenses, siempre bajo una investigación previa que argumente la medida.

Así, en el mes de marzo, la oficina de Greer inició una investigación contra 60 países a los que acusa de no prohibir el uso del trabajo forzoso en sus cadenas de suministro. A principios de este mes salió el dic-



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump. REUTERS

La ley permite hacer permanentes las tasas tras haber realizado una investigación previa

tamen preliminar, en el que se proponían aranceles del 10% a más de una docena de socios comerciales, entre ellos la Unión Europea, Canadá y México. Para el resto de países que completarían esos 60, la tarifa propuesta es del 12,5%. En esa lista estarían, por ejemplo, China, India, Japón y Corea del Sur. Así, el 99% del comercio de EEUU estaría cubierto por aranceles.

La Sección 301 permite que Trump pueda mantener estos aranceles de manera permanente, pero esa permanencia todavía se hará esperar ya que la ley obliga a la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) debe emitir este informe final sobre la investigación arancelaria y llevar su decisión a audiencia pública.

Esta es una fase formal de la ley en la que las empresas, asociaciones sectoriales, sindicatos, expertos y gobiernos afectados (entre los que está la UE) pueden presentar sus argumentos a favor y en contra de los aranceles. No es una votación y después de las consultas no quiere decir que los aranceles se apliquen automáticamente al día siguiente de las consultas.

La Administración tiene que escuchar ahora las opiniones de 1.5000 compañías estadounidenses que ya han solicitado exenciones para estas nuevas tarifas.

A todo esto se suma que el magnate acaba de anunciar un arancel del 100% a los medicamentos genéricos para 2028 y que aumentará al 200% al año siguiente. A través de su perfil de Truth Social, Trump aseguró que su objetivo no es el de incrementar la recaudación, sino que pretende crear un incentivo para que las fábricas de medicamentos genéricos vuelvan a fijar su producción en suelo estadounidense, con el objetivo de reducir su dependencia del exterior, sobre todo de China, en el abastecimiento de medicinas.